



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00232739- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Lic. Sol María Vandecaveye en dos cargos interinos de Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por maternidad;

Que la Lic. Sol María Vandecaveye se desempeña en el cargo citado con carácter interino hasta el 31 de marzo de 2027;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar la licencia con goce de sueldo concedida a la Lic. Sol María Vandecaveye (Legajo N° 53.843) en dos cargos interinos de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 17 de junio de 2025 y hasta el 13 de diciembre de 2025.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.